Asunción, 10 de diciembre del 2020

## INFORME TECNICO

**LLAMADO MOPC Nº 104/2020 "LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SEGURO INSTITUCIONAL ID N° 377.168**

## INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

### 1) INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se expone el resultado de la Evaluación de Oferta presentada por el oferente participante, en el marco del llamado de referencia

### 2) APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

En fecha 04 de diciembre del 2020, se procedió a la apertura de la oferta, siendo las 10:30 horas, en el Salón de Actos del tercer piso del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle Oliva e/ Alberdi, Edificio Central, mediante el cual se presentaron las siguientes empresas, según consta en el Acta de Apertura:

| N° | EMPRESAS | LOTE 1 PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO | LOTE 2 PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO | LOTE 3 PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO |
|---|---|---|---|---|
| 1 | ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. | Gs. 806.791.365 | Gs 3.794.648.205 | Gs 340.501.500 |
| 2 | EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS | Gs 693.719.680 | Gs 3.442.494.421 | Gs 338.825.000 |
| 3 | COASEGURO PATRIA S.A.DE SEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS | Gs 693.719.700 | Gs 3.269.759.547 | Gs 294.140.189 |
| 4 | RUMBOS S.A. DE SEGUROS | Gs 977.600.000 | Gs 4.839.000.000 | NO COTIZA |
| 5 | PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. | Gs 743.271.108 | Gs 3.503.313.685 | Gs 315.150.203 |

### 3) EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

### 4) EXAMEN PRELIMINAR

a) Se procedió a evaluar las ofertas de las empresas citadas más arriba.

b) Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos a ser evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

c) De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 63 del Decreto N°2292/2019, se procedió a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes.



C.P. Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DEyS - MOPC

EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS

Tras realizar la sumatoria total de precios de los ítems que componen los lotes N° 1 y 2, se constató una discrepancia entre el precio ofertado Gs. 693.719.680 (lote1) Gs. 3.442.494.421 (lote 2) y precio total después de realizar la corrección aritmética, arroja el monto del Gs, 693.719.678(lote 1), Gs. 3.442.494.436 (lote 2)

d) Observaciones realizadas en el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas:

El representante del COASEGURO PATRIA S.A.DE SEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, manifiesta que la oferta comercial presentada por EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, en la descripción del total de su oferta (Gs) no ha completado el monto debidamente en números describiendo solo el numero en letras.

**Al respecto se informa que la Dirección de Asuntos Jurídicos se expedirá al respecto, ya el mismo es de carácter jurídico.**

## 5) REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION

### 5.1 Experiencia Requerida:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia

**LOTE 1**

| FACTORES | ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. | EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS | COASEGURO PATRIA S.A.DE SEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS | RUMBOS S.A. DE SEGUROS | PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. |
|---|---|---|---|---|---|
| El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2015,2016, 2017, 2018, 2019). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 30 % del monto total ofertado. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| ›berá demostrar el cumplimiento de ıiestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2015,2016,2017,2018,2019. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 80 % del total denunciado. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| El oferente deberá demostrar una antigüedad mínima requerida de 5 (cinco) años de existencia legal | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

C.P. Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DByS MOPC

## LOTE 2

| FACTORES | ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. | EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS | COASEGURO PATRIA S.A.DE SEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS | RUMBOS S.A. DE SEGUROS | PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. |
|---|---|---|---|---|---|
| El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2015,2016, 2017, 2018, 2019). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 30 % del monto total ofertado. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2015,2016,2017,2018,2019. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 80 % del total denunciado. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| El oferente deberá demostrar una antigüedad mínima requerida de 5 (cinco) años de existencia legal | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

## LOTE 3

| FACTORES | ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. | EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS | COASEGURO PATRIA S.A.DE SEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS | PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. |
|---|---|---|---|---|
| El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2015,2016, 2017, 2018, 2019). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 30 % del monto total ofertado. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2015,2016,2017,2018,2019. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 80 % del total denunciado. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| El oferente deberá demostrar una antigüedad mínima requerida de 5 (cinco) años de existencia legal | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

C.P. Jorge M. Cabe
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DGV - MOPC

## 6) OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS A PRESENTAR CON LA OFERTA

| Ítem | FACTORES | ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. | EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS | COASEGURO PATRIA S.A.DE SEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS | PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. | RUMBOS S.A. DE SEGUROS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación. | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 2 | Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante en procesos de LPN. | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 3 | Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora. | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 4 | Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP. | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 5 | Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado | NO PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 6 | En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| 7 | Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura. | NO PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 8 | En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado. | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |



C.P. Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DBYS - UOPC

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección "Formularios". | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 10 | Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección "Formularios". | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |

## 7) SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN.

A continuación, se detallan los documentos y/o aclaraciones solicitados a los oferentes, conforme con lo establecido en el Dto. 21909/03 – Art. 59° "*...la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable...*" y lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones:

Mediante Nota D.A. N° 52/2020 se solicitó a la empresa EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS las siguientes documentaciones;

- Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a Instituciones Públicas y Privadas de los años 2015, 2016, 2017, 2018,2019. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestro indemnizado deberá ser superior al 80% del total denunciado.
-Desgloses de precios de los lotes, el mismo debe contener el costo del bien ofertado que está incluido en su precio unitario final ofertado y su correspondiente justificación.

1. Desglose de precio de todos los ítems del contenido del Lote 1.
2. Desglose de precio de todos los ítems del Lote 2
3. Desglose de precio de todos los ítems del Lote 3

**Obs:** La empresa EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS presenta todos los documentos requeridos enviados a través del correo electrónico: **regisesteban@gmail.com,** folio 01 al 88

Mediante Nota D.A. N° 51/2020 se solicitó a la empresa EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS las siguientes documentaciones;

Se solicita a la empresa su conformidad con relación al precio ofertado para el lote 1, considerando que tras la verificación del precio total se observa una variación de 2 Gs. menos de lo cotizado por su empresa.

Así también se solicita lo mismo para el lote 2, en el cual también haciendo el análisis se constató que existe una variación de 15 Gs. más de lo cotizado por su empresa.

**Obs:** La empresa EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS presenta conformidad de lo solicitado

C.P. Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DBYS - MOPC

Mediante Nota D.A. N° 53/2020 se solicitó a la empresa PATRIA SA DE SEGUROS, las siguientes documentaciones;

Desgloses de precios de los lotes, el mismo debe contener el costo del bien ofertado que está incluido en su precio unitario final ofertado y su correspondiente justificación.

1. Desglose de precio de todos los ítems del contenido del Lote 1.
2. Desglose de precio de todos los ítems del Lote 2
3. Desglose de precio de todos los ítems del Lote 3

Obs: La empresa PATRIA SA DE SEGUROS presenta todos los documentos requeridos enviados a través del correo electrónico: **regisesteban@gmail.com**

Mediante Nota D.A. N° 54/2020 se solicitó a la empresa ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A, las siguientes documentaciones;

- El oferente deberá demostrar experiencia en cobertura a Instituciones Públicas y/ o empresas privadas, de los años 2015, 2016, 2017, 2018,2019. La cobertura deberán ser por un valor igual o superior al 30% del monto total ofertado.

- Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a Instituciones Públicas y Privadas de los años 2015, 2016, 2017, 2018,2019. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestro indemnizado deberá ser superior al 80% del total denunciado.

-Desgloses de precios de los lotes, el mismo debe contener el costo del bien ofertado que está incluido en su precio unitario final ofertado y su correspondiente justificación.

4. Desglose de precio de todos los ítems del contenido del Lote 1.
5. Desglose de precio de todos los ítems del Lote 2
6. Desglose de precio de todos los ítems del Lote 3

Obs: La empresa ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A, presenta todos los documentos requeridos enviados a través del correo electrónico: **ceo.mopc@gmail.com**

Mediante Nota D.A. N° 55/2020 se solicitó a la empresa RUMBOS S.A. DE SEGUROS las siguientes documentaciones;

- El oferente deberá demostrar experiencia en cobertura a Instituciones Públicas y/ o empresas privadas, de los años 2015, 2016, 2017, 2018,2019. La cobertura deberán ser por un valor igual o superior al 30% del monto total ofertado.

- Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a Instituciones Públicas y Privadas de los años 2015, 2016, 2017, 2018,2019. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestro indemnizado deberá ser superior al 80% del total denunciado.

Obs: La empresa RUMBOS S.A. DE SEGUROS presenta todos los documentos requeridos enviados a través del correo electrónico**: regisesteban@gmail.com,**

C.P. Jorge M. Cabrera
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DBYS - MOPC

**8) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES**

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. (La no presentación no será causal de descalificación de ofertas)

La empresa ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. presenta con su oferta
La empresa EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS presenta con su oferta
La empresa COASEGURO PATRIA S.A.DE SEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS presenta con su oferta
La empresa PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. presenta con su oferta
La empresa RUMBOS S.A. DE SEGUROS presenta con su oferta

**9) ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO**

El criterio de evaluación aplicable al análisis de precios, establecido por Resolución DNCP N° 1890/2020, establece que: "En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado de contratación". Que los precios ofertados se encuentran fuera de los rangos establecidos por la normativa, por lo que se procedió a solicitar una explicación detallada de la composición de los precios ofertados por cada ítem, las que fueron respondidas en oportunidad, conforme a los detalles mencionados en los párrafos que anteceden.

A efectos de analizar la razonabilidad de los argumentos expuestos por los oferentes es imperiosa traer a colación la normativa dispuesta en la Ley N° 827/96 de Seguros, que en su **Art.15,** determina: **"Tarifas de Prima"** ***"Los aseguradores establecerán libremente las tarifas de primas que le resulten suficientes para cumplir con las obligaciones que asuman y su necesaria capacitación económica financiera. La autoridad de control observará las primas que resulten insuficientes, abusivas o arbitrariamente discriminatorias.***
***Únicamente por resolución fundada, la autoridad de control podrá establecer primas mínimas uniformes netas de comisiones cuando se halle afectada la estabilidad del mercado."***

Es así que, vistas las explicaciones y el desglose que componen los precios ofertados por los participantes de la licitación, y la libertad otorgada por Ley, para la fijación de los mismos, ésta convocante entiende que los oferentes han cotizado valores que le resultan suficientes para cumplir con las obligaciones a ser asumidas, razón por la cual se "**aceptan"** las mismas.

C.P. Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DBYS - MOPC

## 10) CONCLUSIÓN:

En base a la evaluación documental de las ofertas presentadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es POR LOTES, se sugiere la adjudicación, conforme al siguiente cuadro:

**LOTE 1**

| EMPRESAS | Monto de la Oferta (I.V.A Incluido) |
|---|---|
| EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS | 693.719.678 |

**LOTE 2**

| EMPRESAS | Monto de la Oferta (I.V.A Incluido) |
|---|---|
| COASEGURO PATRIA S.A.DE SEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS | 3.269.759.547 |

**LOTE 3**

| EMPRESAS | Monto de la Oferta (I.V.A Incluido) |
|---|---|
| COASEGURO PATRIA S.A.DE SEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS | 294.140.189 |

Atentamente.

**Abg. BLANCA MARECOS**, Jefa
División Bienes Intangibles

Regis E. Leite Benitez
Coordinador Interino
Coord. de Adqui. y Gestión Contratos
D.B.S. - M.O.P.C.

**C.P. JORGE CABELLO**, Jefe Interino
Dpto. de Adquisiciones